



Instituto Universitario de  
Ciencias Ambientales

## **MÁSTER UNIVERSITARIO DE MEDIOAMBIENTE: DIMENSIONES HUMANAS Y SOCIOECONÓMICAS**

### **DIRECTRICES SOBRE EL TRABAJO FIN DE MÁSTER CURSO 2011-2012**

El título Oficial del Máster incluye un Trabajo Fin de Máster. Dicho Trabajo equivale a 10 ECTS y ha de ser realizado por cada alumno, individualmente.

Debe consistir en un ensayo original sobre un tema relacionado con las materias de los cursos impartidos, con revisión de la principal bibliografía existente y aplicación experimental con carácter principal o asesoría.

#### Asignación de temas

- A. Elección de tema y tutor: el alumno propondrá el tema a investigar a los profesores de los cursos en los que se haya matriculado. El profesor aceptará, orientará y tutelaré el desarrollo de los Trabajos, hasta su finalización con un nivel de calidad adecuado.
- B. Tema y tutor han de constar en una Ficha de Registro de la Investigación que, debidamente cumplimentada, será entregada por el alumno en la Secretaría del IUCA para su aceptación, si se considera adecuada la propuesta, y custodia.
- C. El plazo de entrega de la Ficha de Registro de la Investigación finaliza el **13 de febrero de 2012**. Conviene no agotar el plazo para facilitar la regularización y aceptación temprana de Trabajos propuestos, en beneficio de su mejor desarrollo.

#### Realización del Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster debe contener los epígrafes de: introducción, material y métodos (en caso de trabajos experimentales), resultados, discusión y conclusiones y se adjuntará la bibliografía consultada.

#### Entrega y defensa del Trabajo Fin de Máster

Los Trabajos impresos y encuadernados deberán ser entregados en la Secretaría del IUCA, como máximo los días **4 de Junio o 12 de Septiembre de 2012**, según la convocatoria pública en que vayan a ser defendidos.

Cada alumno debe aportar cuatro ejemplares del mismo y una carta del profesor tutor, avalando su calidad.

Los Trabajos serán expuestos y juzgados por un tribunal de tres miembros. El alumno deberá haber aprobado al menos 50 ECTS obtenidos en los cursos correspondientes, de acuerdo con el Plan de Estudios (asignaturas obligatorias y optativas), como condición previa para la exposición y defensa de su Trabajo Fin de Máster.